

Espacio natural de unas 366 has. del municipio de Agüimes, constituido por la montaña tras la que se asienta por su parte occidental la villa que da nombre al municipio y, por su parte oriental, se funde sin solución de continuidad con Los Llanos de Arinaga.

Desde el punto de vista geomorfológico son los restos de un edificio del primer episodio volcánico de la Isla, constituido principalmente por basaltos y con un afloramiento de ignimbritas en la parte norte. El conjunto de la montaña se destaca por sus características propias de una estructura antigua, con una característica morfológica de lomos maduros en este caso orientados hacia la costa.

La vegetación actual de las laderas está formada por un matorral, con frecuencia dominado por tabaiba morisca (*Euphorbia obtusifolia*), si bien también encontramos una buena representación de tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*) y ocasionalmente algunos ejemplares de cardones (*Euphorbia canariensis*). En la base de la montaña, particularmente la colindante con Agüimes, encontramos ejemplares de palmeras intercalados entre las tierras de labor.

La vegetación potencial corresponde al dominio del tabaibal-cardonal con presencia de palmerales.



Existen aquí vestigios arqueológicos, con muestras de arte rupestre y cuevas de habitación.

El uso tradicional de ese espacio ha sido el pastoreo y en las zonas más llanas de su base, el agrícola. También se ha explotado en el pasado y desde mucho tiempo atrás como cantera, el afloramiento de ignimbrita antes citado, de donde se extraía la denominada "piedra de Agüimes", de una tonalidad característica gris-verdosa, y que podemos ver profusamente en las canterías del casco antiguo de Agüimes, incluyendo la iglesia. Presenta esta piedra la singularidad que en su constitución (heterogénea como corresponde a las ignimbritas), intervienen componentes muy meteorizables que a veces constituyen masas de cierto volumen (si bien a escala de unos pocos centímetros cúbicos), con lo que al transcurrir el tiempo expuesta a la acción de la intemperie, la cantería presenta notables oquedades.

Por Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, fue declarado Paraje Natural de Interés Nacional, con la denominación de Montaña de Agüimes.

Se justifica por su interés botánico y geológico, que se refuerza por su valor desde el punto de vista arqueológico y por constituir un hito paisajístico.

Textos y fotos: VÍCTOR MONTELONGO PARADA
Jardín Botánico "Viera y Clavijo"
Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria

